

# *Cierra en Panamá inscripción de precandidatos por libre postulación*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Internet.**

Ciudad de Panamá, 31 jul (RHC) De cara a los comicios generales de 2024 en Panamá, vence este domingo el plazo para la inscripción de precandidatos por libre postulación, proceso iniciado el pasado 1 de junio.

De acuerdo con el más reciente registro del Tribunal Electoral -TE-, ya suman al menos 32 personas que por esa vía esperan llegar a la Presidencia de la República, unos 402 aspirantes a diputados, 168 para alcaldes y 938 para representantes de corregimiento.

Entre los inscritos para la carrera a la silla presidencial, una de las últimas en registrarse fue la exdiputada del Partido Panameñista Katleen Levy, quien antes decidió renunciar a la organización política.

Levy, quien fuera legisladora durante el periodo 2014-2019, dijo que tomó la decisión porque el presidente del colectivo (José Isabel Blandón) lo tiene sin democracia, oportunidades y transparencia.

De acuerdo con lo establecido por el TE, a partir del 15 de agosto próximo y hasta el 31 de julio de 2023, será el período de recolección de firmas, pero solo tres podrán optar al Palacio de las Garzas, los que muestren la mayor cantidad de las 39 mil 236 rúbricas necesarias (el 2,0 por ciento de los votos válidos emitidos en la consulta de 2019).

En 2019, las candidaturas por libre postulación fueron apoyadas por alrededor de 1,2 millones de ciudadanos, que incluso, llevaron a la Asamblea Nacional (parlamento), por primera vez, a cinco diputados que pudieron formar una bancada independiente.

En esa elección, solo entre los candidatos independientes Ricardo Lombana y Ana Matilde Gómez hubo cerca de 500 mil votos de respaldo.

Para el excanciller y analista político Jorge Ritter las nuevas reglas recortaron a los llamados independientes el tiempo de inscripción y encarecido la necesaria recolección de firmas para avalar su candidatura.

En la etapa de más baja credibilidad y confianza en el TE, dijo, estas reformas subrayan la evidente complicidad del Gobierno y los partidos tradicionales contra los independientes.

Es una aberración institucionalizada, comentó, a dos años de las presidenciales, someter a los independientes a ese reto de dos meses, y luego además recoger firmas en un ambiente todavía lejano de la consulta.

Panamá se prepara para su octava elección general después del restablecimiento de la democracia en 1989.

En ese contexto, las candidaturas por la libre postulación se han convertido en una oportunidad para quienes aspiren a un cargo político sin la mediación de los partidos tradicionales, alguno de los cuales experimentan descrédito por escándalos de corrupción y malas administraciones gubernamentales.

Las reformas también introdujeron cambios en relación con la distribución del financiamiento público preelectoral. Mientras los independientes contarán con un 7,0 por ciento, los partidos dispondrán del 93 por ciento.

En ese sentido, los analistas responsabilizan a la Asamblea Nacional (parlamento) de las “escandalosas desigualdades”, por ser los competentes para reformar el Código Electoral.

Para el Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales, el asunto es más claro: las reformas y reglas del proceso electoral en el istmo no son otra cosa que la antesala de un fraude seguro y la burla a la voluntad popular.

El 5 de mayo de 2024, los panameños decidirán en las urnas por las principales autoridades del país: presidente y vicepresidente de la República, 20 diputados al Parlamento Centroamericano (Parlacen) y 71 diputados a la Asamblea Nacional (Parlamento).

También 81 alcaldes, 701 representantes de corregimiento y 11 concejales, todos con su respectivos suplentes, que ejercerán en el periodo constitucional del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2029. (

**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/295141-cierra-en-panama-inscripcion-de-precandidatos-por-libre-postulacion>



**Radio Habana Cuba**